

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FANAEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en la sala de sesiones de la empresa Fanael S.A., ubicada en Calle 4ta. Y Av. 5ta., ubicada en el solar 302 en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FANAEL S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- José Antonio Moral Caballero, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

2.- José Antonio Moral Flores, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

Participan en la Junta General el Gerente Administrativo Ing. José Antonio Moral Caballero y la Contadora General CPA. Carolina Troya Cubiña.

Se deja constancia que se ha invitado personalmente al Comisario de la Compañía, Ing. Comercial Oscar Sabando Bermúdez.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado, de ochocientos dólares; por lo tanto, existe el quórum correspondiente, el Secretario informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Aprobación del Balance General**
- 2.- Informe del Gerente General.**
- 3.- Informe del Comisario**

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el señor **José Antonio Moral Flores** en su calidad de Presidente, y como Secretario el señor **José Antonio Moral Caballero**, Gerente General de la compañía. El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía. El presidente de la sala pide que se hagan las observaciones del caso.

Toma la palabra el **José Antonio Moral Flores** y expone que en consideración a que los estados financieros presentados por el departamento administrativo y la notas explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben el balance y el estado de flujo de efectivo.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

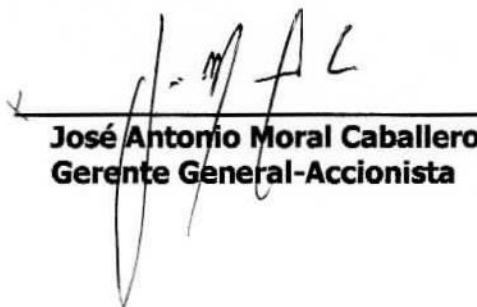
El presidente **José Antonio Moral Flores**, concede la palabra al **José Antonio Moral Caballero** a fin de que presente un resumen de su informe que se encuentra adjuntado a cada uno de los accionistas. Toma la palabra el señor **José Antonio Moral Caballero** y expone que no se han presentado Ingresos al no haber actividad en el primer mes de constitución de la compañía.

El señor **José Antonio Moral Flores** mociona a la sala sea aprobado el informe presentado a la sala.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.



José Antonio Moral Flores
Presidente- Accionista



José Antonio Moral Caballero
Gerente General-Accionista